

No. 6.

Cuenta que formo yo el infrascripto de coste que a tenido el Retepo que
 e' buho en las dos casas nombradas Sagastume e' Yturralde, en esta Villa de Tolosa
 por cuenta y orden de su Administrador D. Juan Betolaza a' Saver — — R. D. vn.

Primera mente en retetar el Tefas de la Casa Sagastume he:
 empleado siete y medio jornales, a' raxon de siete r.^d importan — — 82-17-
 it^m por doventas tejas nuevas que se han puesto a' doce r.^d el ciento — 24-
 it^m por el reteto de la casa Yturralde sean empleado ocho jornales con
 otros remendos y a' siete r.^d importan cincuenta y seis r.^d — 86-
 por dos labrios nuevos que se han puesto, con 14 $\frac{1}{2}$ y 18 $\frac{1}{2}$ pies de lar-
 gos que hacen 18 $\frac{1}{2}$ codos y a' 18. cuartos importan — 27-10-
 por medio estas de ripia, y el clavaron seis r.^d — 06-
 por trescientas tejas nuevas que se han puesto a' doce r.^d el ciento — 36-
 El reteto de las dos casas importan doscientos y un r.^d vn. — 201-27-

Erecivido de dicho D. Betolaza doscientos y un r.^d y veinte y siete
 m.^d y para su gobierno lido presente resguardo en esta Villa
 de Tolosa a' 24 de Septiembre de 1884.

Miguel Jose' de Vrandisaga

